



Manual de Bienvenida

Centro autorizado por:



**GENERALITAT
VALENCIANA**



Es para mí una gran satisfacción darte la bienvenida a Instituto INTER. Este es un momento muy importante ya que pasas a formar parte de esta gran familia, que trabaja para mejorar el futuro de todos nuestros alumnos.

Llevamos más de 40 años trabajando y ahora tú, eres uno de nosotros.

Te invito a que realices, en estas páginas, un breve recorrido por lo que es, desde hoy, tu nueva casa.

Siempre me encontrarás a tu disposición para lo que necesites.

¡BIENVENIDO!

¿QUIÉNES SOMOS?

Instituto INTER es un centro privado de Formación Profesional, que lleva desde 1977 dedicado a la Enseñanza de jóvenes y adultos, en las modalidades Presencial, Semipresencial y on-line.

Nuestro lema es “**Aprender Practicando**”. Para ello disponemos de unas instalaciones (5.050 m²) con Aulas y amplios Talleres dotados debidamente con los recursos necesarios y contamos con una plantilla cualificada de más de 100 trabajadores. También contamos con numerosos colaboradores (más de 800 empresas). Aproximadamente, son 2.300 alumnos al año los que confían su Formación a Instituto INTER.



Ofrecemos **Cursos Prácticos de:** Fontanería, Instalador de Gas, RITE, Electricidad, Automoción, Aire Acondicionado, Atención Sociosanitaria, Redes Industriales y muchos más...

También impartimos **Ciclos Formativos de Grado Medio:** Auxiliar de Enfermería, Electromecánica de Vehículos Automóviles e Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Y **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Educación Infantil, Dietética, Higiene Bucodental y Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

Además, contamos con **Cursos de Formación Ocupacional para el empleo** y una nueva modalidad, los **Contratos de Formación** donde los alumnos se forman a través de una plataforma de teleformación mientras desarrollan su actividad laboral.

El **objetivo** de Instituto INTER es **ayudar a sus alumnos** desde la formación hasta su **plena integración** en el mundo **laboral**.

HOMOLOGACIONES OFICIALES

1. Autorizado para impartir **CICLOS FORMATIVOS OFICIALES de Grado Medio y Grado Superior**, con los n^{os} de censo: 46023055, 46029628, 46032196 y 46014251 por la **Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport**.



2. Acreditado para impartir **Formación Profesional para el Empleo - Certificados de Profesionalidad** con los n^{os} de censo: 4600000610, 4600001899, 4600001792, 4600001799 y 460002135 por el **SERVEF (Servici Valencià d'Ocupació i Formació)**.



3. Autorizado para impartir cursos con validez para **Carnet Oficial** por el **Servicio Territorial de Industria y Energía, Conselleria de industria, Comerç e Innovació**.



4. Acreditado para impartir **Certificados de Profesionalidad** en la modalidad de **Teleformación** con el n^o 8000000289 por el **SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal)**.



5. Autorizado como **Agencia de Colocación Oficial** con el número 1000000113 por el **SERVEF (Servici Valencià d'Ocupació i Formació)**.

Empresa Igualitaria



Calidad ISO 9001:2018 y 27001



INSTITUTO INTER EN VALENCIA



c/. Doctor Gil y Morte 3

- Taller Electromecánica Automóvil

c/. Doctor Gil y Morte 6

- Oficinas e Información

c/. Doctor Gil y Morte 17, 19 y 21

- Taller Electromecánica Automóvil
- Aula-Taller Educador Infantil
- Aulas Teoría y Biblioteca

c/. Doctor Gil y Morte 18

- Taller Instalaciones Electrotécnicas
- Taller Automatas Programables
- Aula Panel Domótica
- Aulas de Teoría

c/. Doctor Gil y Morte 27 y 29

- Salón de Actos "Obdulio González"
- Taller Estética
- Aulas de Teoría

c/. Marvá 28 y 30

- Aula-Taller Informática
- Oficinas y Administración
- Aula-Taller Auxiliar Enfermería
- Aula-Taller Higiene Bucodental
- Taller Energía Solar Térmica y Fotovoltaica

c/. San Vicente 161

- Aulas Técnicas
- Aula-Laboratorio Dietética
- Aula-Taller Auxiliar Enfermería

c/. Callosa D'Ensarriá 7

- Taller Fontanería y Gas
- Taller Instalaciones Frigoríficas

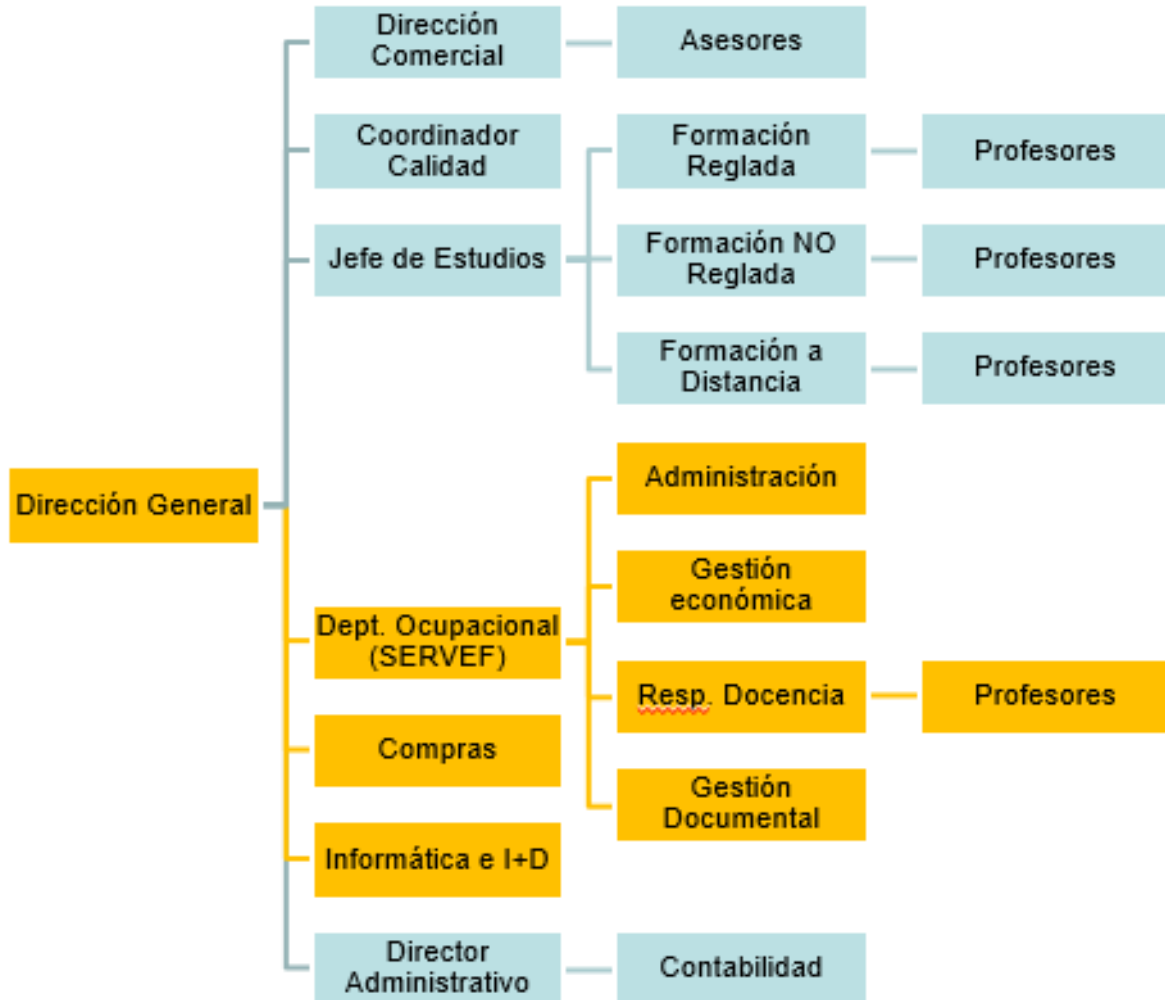
c/. Sueca 52

- Taller Mecánica del Automóvil

Pza. del Ayuntamiento 10-3

- Oficinas

ORGANIGRAMA



Para conocer a todos tus nuevos compañeros, puedes acceder a la página web (<https://institutointer.com/equipo-humano/>)

GRUPO INSTITUTO INTER

Fundación Instituto Inter

El objetivo principal de la Fundación es la **inserción sociolaboral**, orientada sobre todo a colectivos con dificultades económicas, físicas, sociales o culturales.

Por ello, la Fundación, desarrolla actividades y programas de actuación relacionadas con la formación y el emprendimiento para reciclar y mejorar profesionalmente a desempleados/desempleadas.



También, la Fundación Instituto INTER **orienta sus programas de becas de formación hacia las ocupaciones con mayor demanda**, de forma que aquella se ajuste a las necesidades del sistema productivo.

Agencia Colocación

Instituto INTER apuesta por el empleo, y por ello cuenta con su propia Agencia de Colocación (Autorización SEPE nº 1000000113) para servir de contacto entre las Empresas y los trabajadores, prestando un **SERVICIO TOTALMENTE GRATUITO**.



FormapRACTIC

FormapRACTIC es Instituto INTER en Barcelona. Es un Centro de Formación Profesional Oficial Autorizado por el **Departament d'Ensenyament** de la Generalitat de Catalunya y el **Departament de Treball**.



Iniciamos nuestra andadura en Barcelona impartiendo cursos prácticos de profesiones como Fontanería, Electricidad, Mecánica del Automóvil, Enfermería o Educación Infantil, e incorporamos posteriormente la formación en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

PROYECTOS EUROPEOS

Instituto INTER quiere apostar por la enseñanza global y completa de su alumnado. Por ello refuerza, año tras año, la estrategia marcada y trabaja para que toda la comunidad educativa de Instituto INTER apueste por la movilidad, por la europeización, el aprendizaje de idiomas, la mezcla de culturas, la innovación, el continuo reciclaje en la calidad de la enseñanza y la promoción de valores sociales y morales.

Lograr una formación total para nuestro alumnado, desarrollando y participando en proyectos europeos que buscan mejorar la empleabilidad de los jóvenes, así como buscar una integración en Europa a través de la movilidad, se ha convertido en uno de los principales puntos de nuestro centro.



Education and Culture

Leonardo da Vinci

LEY DE PROTECCION DE DATOS Y USO DE REDES

¿Qué hacer cuando se viene por primera vez al Instituto INTER?

El primer paso será acudir al departamento de personal, que está situado en C/Dr. Gil y Morte, 6 donde te harán entrega de una hoja de presentación para el departamento de Informática.

Cualquier modificación de tus datos personales deberás comunicarla al departamento de personal para su correcta actualización.

Departamento de Personal:

 *C/Dr. Gil y Morte, 6*  *Lunes a viernes de 09:00h a 20:00h*

 *661 79 76 71*  [*ayuntamiento@institutointer.com*](mailto:ayuntamiento@institutointer.com)

Posteriormente hay que acudir al Departamento de Informática (C/Dr. Gil y Morte, 6) para realizar los siguientes trámites. Para realizarlos, entrega la hoja de presentación correspondiente, con ella obtendrás:

- El alta en el CRM en función de tu perfil profesional*
- Las credenciales para acceder a tu correo corporativo*
- Acceso a las carpetas informáticas en red adecuadas a tu perfil profesional*
- Las credenciales para acceder a la red Wifi para profesionales del Instituto.*

Departamento de Informática:

 *C/Dr. Gil y Morte, 6*  *Lunes a viernes de 09:30h a 17:30h*

 *661 79 76 71*  [*informatica@institutointer.com*](mailto:informatica@institutointer.com)

En el mismo departamento se te entregará una copia del “Manual de políticas de Seguridad de la Información” con el que pretendemos establecer los criterios y comportamientos que deben seguir todos los/las trabajadores/as/as del Instituto INTER, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Las políticas de seguridad de la información contenidas en este documento son de obligado cumplimiento para todos los empleados que tengan acceso a información de la empresa, el no cumplimiento de éstas se considera una falta grave y se tratará de acuerdo con el reglamento interno.

Te vamos a adelantar los criterios que deben seguir todos los trabajadores de Instituto INTER:

- ✓ El trabajador es responsable de asegurar la privacidad de las contraseñas asignadas para acceder a los sistemas de información*
- ✓ La longitud de la contraseña debe ser mínimo de 8 caracteres*
- ✓ La contraseña debe estar compuesta por una combinación de letras mayúsculas, minúsculas y caracteres numéricos.*
- ✓ La contraseña debe ser cambiada con una periodicidad anual.*
- ✓ No se debe escribir la contraseña en papeles ni dejarla en sitios donde pueda ser encontrada por terceros*
- ✓ No se debe almacenar contraseñas en el ordenador. Algunos cuadros de diálogo presentan una opción para guardar o recordar la contraseña; no debe seleccionarse esa opción.*

Por otra parte, todos los/las empleados/as del Instituto INTER son responsables de su escritorio físico y de la pantalla de su ordenador, para lo cual se debe cumplir:

- ✓ Bloquear la sesión del ordenador en el momento en que se retire de su puesto de trabajo a una zona donde pierdas de vista a éste.*
- ✓ Retirar inmediatamente de la impresora los documentos que contengan información sensible o confidencial*
- ✓ Al acabar tu jornada laboral o al ausentarte del puesto de trabajo debes asegurar con llave los cajones y archivadores.*
- ✓ Únicamente la información clasificada como pública podrá estar en el escritorio sin custodia.*
- ✓ En la pantalla del ordenador sólo debes tener iconos de acceso directo a programas, nunca ficheros con información sensible o confidencial.*

- ✓ *No está permitido guardar o intercambiar archivos de imágenes/audio/video en cualquier formato para fines personales en los servidores de la empresa*
- ✓ *No está permitido compartir o almacenar información sensible o confidencial en medios públicos de almacenamiento en la nube (Dropbox, Drive, OneDrive, etc.)*
- ✓ *No está permitido copiar información sensible o confidencial en dispositivos de almacenamiento masivo (memorias USB, discos extraíbles, etc.)*

Respecto al correo electrónico, comentarte que todos los/las trabajadores/as de Instituto INTER que se les asigne y tengan acceso al servicio de correo electrónico corporativo son responsables de su utilización.

- ✓ *Se debe ser respetuoso y utilizar un vocabulario adecuado en el momento de redactar un correo electrónico*
- ✓ *La cuenta de correo electrónico es personal e intransferible, por lo que no debe proporcionarse acceso a otras personas.*
- ✓ *No está permitido distribuir mensajes con contenidos diferentes a temas laborales*
- ✓ *Toda solicitud de envío de correos electrónicos masivos (más de 25 personas) debe ser gestionada por medio del departamento de informática*
- ✓ *La firma del correo electrónico será la definida por la Compañía y te la proporcionarán en el Departamento de Informática.*
- ✓ *Si recibes un correo de origen desconocido, consúltalo inmediatamente con la mesa de servicios, no se debe abrir o ejecutar archivos adjuntos de correos dudosos, ya que podrían contener códigos maliciosos (virus, troyanos, keyloggers, gusanos, etc.)*
- ✓ *Evita difundir las direcciones de correo electrónico de la Compañía para asuntos diferentes a los laborales*
- ✓ *Estas obligado a dar aviso al área de seguridad de la información de cualquier fallo de seguridad de tu cuenta de correo electrónico, incluyendo su uso no autorizado, pérdida de la contraseña o configuración, etc.*

Ten, además, en cuenta que los/las trabajadores/as somos responsables de respetar y dar cumplimiento a las disposiciones legales de derechos de autor, marcas registradas y derechos de propiedad intelectual para toda la información que se instala, copia o descarga de internet.

Y, por último, unas indicaciones sobre el uso de internet en las instalaciones de Instituto Inter:

- ✓ El servicio de Internet esta designado para el uso laboral, con los permisos otorgados conforme al nivel de acceso autorizado.
- ✓ Por motivos de seguridad y para evitar el contagio de virus, se prohíbe la descarga de software desde Internet; en caso de requerir algún programa se debe comunicar con el departamento de informática informatica@institutointer.com
- ✓ Está prohibido la descarga de material gráfico que contenga actividad sexual, nudismo, violencia o cualquier otra actividad que vaya en contra de los valores corporativos de nuestro Instituto. El incumplimiento de esta directriz será considerado una falta grave, sancionada conforme al procedimiento de sanciones disciplinarias.
- ✓ No debes inscribirte a boletines y/o notificaciones con el correo corporativo si éstas no están asociadas a temas estrictamente laborales.

Solo nos resta decirte:

¡¡BIENVENIDO A LA GRAN FAMILIA DE INSTITUTO INTER DE LA QUE YA FORMAS PARTE!!



INSTITUTO INTER S.L.

C/ DR. Gil y Morte 17 – bajo

46007 Valencia

Telf. 963419509

www.institutointer.com